

**REF.: DA CURSO A ANOTACIÓN EN EL
REGISTRO DE PRESTADORES DE
SERVICIOS FINANCIEROS.**

SANTIAGO, 15 de julio de 2024

RESOLUCIÓN AFECTA N° 6445

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 1, 3 N° 10, 5 y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 5 y 6 de la Ley N° 21.521; en la Norma de Carácter General N° 502 y en la Resolución Exenta N° 5.385 de 2023.

2. La solicitud de Anotación en la inscripción N° 11, del Registro de Prestadores de Servicios Financieros, de la sociedad Asesorías Financieras y Previsionales Alejandrina Donoso SpA consistente en el cambio de nombre a Asesorías Financieras Alejandrina Donoso SpA.

CONSIDERANDO:

1. Que, habiendo la entidad señalada previamente proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida, conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación del cambio del nombre de la sociedad Asesorías Financieras y Previsionales Alejandrina Donoso SpA, inscrita bajo el N°11 del Registro de Prestadores de Servicios Financieros, en Asesorías Financieras Alejandrina Donoso SpA, anotación que se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.



2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del D.L. N° 3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 2340 de 2024.

DLC/DJLC

WF 2345126

Anótese, Comuníquese y Archívese.



PATRICIO VALENZUELA, CONCHA
DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-6445-24-98510-W

Antecedentes de Inscripción	
Nombre y Apellidos/Razón Social	ASESORIAS FINANCIERAS Y PREVISIONALES ALEJANDRINA DONOSO SPA
Rut	77.020.129 - 2
Contacto (no es parte del registro)	adonoso@alejandrinadonoso.cl
Anotación	
Modificación de la Razón Social	A través de la escritura de 9 de agosto de 2023, la sociedad "Asesorías Financieras y Previsionales Alejandrina Donoso SpA" inscrita bajo el N°11 del Registro de Prestadores de Servicios Financieros, modifica su razón social por el de "Asesorías Financieras Alejandrina Donoso SpA".
División	
Fusión	
Disolución	
Cancelación	



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-6445-24-98510-W